

**VISTO:**

que la Secretaría de Investigación solicita la aprobación de las adscripciones realizadas en el marco del Programa de Investigación *Estudios sobre Medio Oriente*, dirigido por el Dr. Juan José Vagni; y

**CONSIDERANDO:**

que por Resolución CEA N°: 95/2010 se designó como adscripta ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a María Lourdes Flores;

que por Resolución CEA N°: 335/2012 se renovó la adscripción ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a María Lourdes Flores;

que por Resolución CEA N°: 99/2013 se designó como adscripta ad honorem en el mencionado Programa por el término de dos años a Mariana Gómez López;

que las egresadas han dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la reglamentación vigente;

que el Director del Programa avala los informes finales de actividades presentados por las egresadas mencionadas;

que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las adscripciones y disponer se extiendan las correspondientes certificaciones;

**LA DIRECTORA  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Estudios sobre Medio Oriente*, durante los períodos 2010-2011 y 2012-2013, a María Lourdes Flores.

**ARTÍCULO 2:** Dar por aprobada la adscripción ad honorem por concurso realizada en el Programa de Investigación *Estudios sobre Medio Oriente*, durante el período 2013-2014, a Mariana Gómez López.

**ARTÍCULO 3:** Disponer que se extiendan las certificaciones correspondientes a las egresadas mencionadas.

**ARTÍCULO 4:** Regístrese, comuníquese a las interesadas y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

**RESOLUCIÓN N° 043/2015**



**Dra. ALICIA SERVETTO**  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba